

La comisión de fiestas, informa que tras el Decreto 96/2021, de 23 de septiembre, sobre medidas de prevención y control necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Se van a aplicar estas nuevas medidas y cambios en las actividades de las Fiestas de San Miguel:

ESPECTÁCULOS EN EL AUDITORIO:

- **Se respetarán las entradas adquiridas para los espectáculos del auditorio.**
- Se eliminará la butaca de separación entre no convivientes.
- **Se mantiene el uso obligatorio de mascarilla.**
- Se ruega llegar con antelación para una entrada ordenada al auditorio.
- Se realizará un desalojo ordenado por filas al final de cada espectáculo.

ACTUACIÓN DE LOS BAZTER.

- **Se realizará un solo pase. Empezando la verbena a las 23'30h.**
- Se quitan sillas y mesas como estaba previsto.
- **Se mantiene el uso obligatorio de mascarilla.**

ESPECTÁCULO DE “EMBRUJO FLAMENTO” DOMINGO A LAS 19'00h.

- **Se realizará en el auditorio.**

ALARDES:

- Se quitan las sillas como estaba previsto.
- **Uso obligatorio de mascarilla.**
- El domingo por la mañana, día de los Alardes **queda prohibido el aparcamiento en la calle San Miguel y alrededores de la Iglesia.**

NUEVA ACTIVIDAD:

Sábado de 17'30h. a 21'00h. Feria Infantil con hinchables en la calle del frontón.